Urge Reestructurar las Guarderías en Sta. Ana

"Es urgente y necesario reestructurar las guarderías en la ciudad de Santa Ana para que cumplan a cabalidad los objetivos para lo que fueron creadas, como el de atender a los niños durante el tiempo en que sus padres se dedican al trabajo", dice el Lic. Manuel Orlando Valdivieso, experto en psicología del desarrollo.

El Lic. Valdivieso puntualizó que se debe elaborar una política de guarderías en todo el país que atiendan en forma más eficiente e integral a la niñez.

Agregó que en "las guarderías debe tratarse a los niños como lo que verdaderamente son y no como adultos en pequeño, es decir, de acuerdo a sus necesidades, deseos e intereses para que su maduración y desarrollo sea normal".

Explicó que uno de los problemas más graves que confrontan las guarderías en Santa Ana es la "deserción infantil" que puede estar motivada, entre otros factores, por la falta de asistencia psico-social y económica. Puso como ejemplo la guardería de la Colonia "El Palmar" que cuenta con capacidad para atender 100 niños diarios, pero que no asisten más de 30 niños ocasionándole a la institución pérdidas de esfuerzos y entusiasmo.

Las guarderías —agrega— deben estar dotadas de condiciones humanas y físicas para que la niñez pueda desarrollarse en forma equilibrada. Aparte del natural desarrollo sensomotor, deben considerarse los aspectos del

—Favor pase a la Pág. 17.

NO APARECE. La señora Fidelina Pacheco ha desaparecido con sus hijas Martiza Aracely, de 6 años; Elsy Floridalma, de cuatro; y Belinda Maribel Pacheco, de siete meses.

DESAPARECEN MISTERIOSAMENTE. Martiza Aracely, de 6 años y Elsy Floridalma, de cuatro, han desaparecido misteriosamente con su madre Fidelina Pacheco y su hermana Belinda Maribel Pacheco, de siete meses. El padre de las niñas, Isaías Medina Romero, dijo que los vecinos escucharon gritos dentro de la casa pero nadie se dio cuenta de cómo han desaparecido.

Oyarbide y las Reformas Penales

Nugatorio Fin de la Ley por Fallos Arbitrarios

"Hoy que se habla de reformar el Código Penal es conveniente reformar los artículos que atañen a la retardación de justicia, al prevaricato y a la responsabilidad en que incurren algunos funcionarios judiciales con fallos que atentan contra la ley expresa", dice, entre otras cosas, don Ernesto Oyarbide, en declaraciones a EL DIARIO DE HOY.

"Los fallos de los juzgadores o jueces deben ajustarse a las leyes vigentes como complemento de las leyes naturales, a fin de que se evite el retorno a la ley de la selva, ya que la ley se ha hecho, precisamente, para que el juzgador la aplique sin sentimentalismos de ninguna clase; pero si esta premisa se irrespeta, es indiscutible que retornaremos a la ley del más fuerte".

"Por esta simple razón, cabe preguntar: ¿qué debe hacerse cuando un juez falla en contra la ley y los jerárquicos desean ignorar lo que acontece, so pretexto del rigor de determinados recursos, sobre todo, si los fallos no se encuentran fundamentados en

—Favor pase a la Pág. 19.

Escasez y Alto Costo de la Carne y los Granos Básicos

Los comerciantes y vendedoras del Mercado Central de San Salvador están perdiendo dinero debido a la escasez y alto costo de los granos básicos y alimentos de primera necesidad.

"Las ventas —dijeron las señoras del Mercado— han bajado en más del cuarenta por ciento de su volumen, en menos de dos meses".

"Antes —dicen las señoras de los Mercados— cada una de nosotras vendíamos más de 150 libras diarias de carne de res, ahora estas ventas no llegan ni a ochenta. El precio por libra hoy es de dos cincuenta la llamada "blandita" y 3.50 el "lomo". "Con respecto a la carne de cerdo, su venta es aún menor. Si antes vendíamos 50 libras como término medio, ahora esa venta no llega a las 35 libras", agregaron.

"Otra cosa parecida pasa con la venta de aves. Las "muertas" ya peladas, tienen un valor de un colón veinte y cinco centavos la libra y si está viva y es de granja, su valor es de 3.50 la libra. Las llamadas "indias", no se pueden conseguir a menos de 8 ó 10 colones cada una, todo lo cual, hace que ya en la capital nadie pueda comer carne de gallina", terminaron diciendo las señoras del mercado.

Rayo Mata a Tres Cuando Veían Partido de Fútbol

Un rayo mató a un adulto y dos menores y dejó inconsciente a otros tres el lunes en la tarde, cuando presenciaban un encuentro de futbolistas en la finca "La Reforma", de Antiguo Cuscatlán.

La descarga eléctrica cayó sobre el grupo formado por Mario Leiva Escobar, Baltazar Evangelista, María Consuelo Cuéllar, Mario Nelson Cuéllar, Jesús Cuéllar (hembra) y Sonia Cuéllar. Murieron, Leiva, María Consuelo y Mario. Los demás están hospitalizados, según los informes.

El rayo cayó sobre el grupo que se protegía con paraguas, de una tormenta eléctrica a las 5 de la tarde, de acuerdo con los datos.

Reunión de Cancilleres El Salvador y Honduras

Los cancilleres mayor y licenciado Alvaro Ernesto Martínez, de El Salvador, y Roberto Palma Gálvez, de Honduras, se reunirán en Guatemala el miércoles 24, un día antes de la reunión de ministros de relaciones exteriores de Centro América.

Esta será la primera oportunidad en que ambos funcionarios se conocerán personalmente pues sólo han tenido cambio de impresiones telefónicamente.

El Lic. Martínez dijo en breve conversación con los reporteros de los diarios capitalinos que la oportunidad que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Dr. Adolfo Molina Orantes, será aprovechada por ellos para conocerse y sostener un breve cambio de impresiones sobre problemas comunes. Como se ha informado, el tema que se debate actualmente es la ratificación del llamado Convenio de Mediación entre los dos países. Este fue suscrito el seis de octubre del año pasado por los cancilleres y falta la ratificación de los congresos para que tenga validez legal. Honduras no tiene congreso, por ser un gobierno de

—Favor pase a la Pág. 24.

Reunión de Gobernadores del País el Viernes en La Unión

SANTA ANA. El viernes 19 tendrá lugar en La Unión, una reunión de los Gobernadores Departamentales de todo el país, a la que concurrirán el general Armando Leonidas Rojas, Ministro del Interior. En esa ocasión se abordarán temas sobre las funciones de los gobernadores, a la vez que se discutirán problemas que afrontan los funcionarios, a fin de buscarles solución.

El Gobernador de Santa Ana, señor Oscar Manuel Espitia, informó que la reunión dará comienzo a las ocho de la mañana y que ya se ha elaborado el temario que presentará en la misma sesión. (W.M.).

LIBERTAD CONDICIONAL SOLICITA REO

SANTA ANA. Gustavo Armando Medrano Escobar, ha solicitado al Juez 2o. de lo Penal su libertad condicional al haber cumplido -dice-, el 16 del corriente, la mitad de la sentencia de 15 años, por homicidio en Miguel Angel Martínez Aquino, que murió acribillado

—Favor pase a la Pág. 15.

LA OSAMENTA DEL POZO. Se recuperaron algunos huesos del cadáver de Félix Antonio Meléndez Alvarez, que en febrero fue lanzado a un pozo al Poniente del Estadio Cuscatlán y cubierto con cemento. Familiares de Meléndez identificaron la osamenta por la dentadura y la ropa que tenía. Detectives y miembros del Juzgado de Turno recogieron la osamenta en la Sala de Autopsias. (Foto de Rivas).

Detención de Subteniente Acusado de Homicidio

Fue ordenada la detención provisional del subteniente retirado Moisés Catarino Alvayero Mejía, de 53 años, acusado por homicidio en Jesús Alas Oliva, a quien mató de un tiro en la nuca el 30 de julio en las inmediaciones de la Terminal de Buses de Oriente, San Salvador.

Alvayero Mejía —según la investigación en el Juzgado 6o. de Paz— le hizo el disparo a Alas Oliva porque éste se negó a darle dinero que el oficial retirado le exigía para comprar aguardiente. Al caer sin vida Alas Oliva, varios particulares que se dieron cuenta del hecho, se lanzaron contra el sujeto armado, golpeándolo y quitándole el arma homicida. Unos policías motorizados que pasaban por ese lugar, acudieron en defensa del reo, decomisando el arma, la que fue remitida al tribunal. El oficial fue llevado al Hospital Militar, en donde se dijo que presentaba hundimiento de la frente.

En el Juzgado ya se tomaron algunas declaraciones, entre ellas las dos testigos que dieron el mérito para la orden de captura. Sin embargo, nadie habla de cómo resultó golpeado el militar.

El occiso Alas Oliva llevaba 90 centavos en sus bolsillos e iba a abordar un bus en la Terminal.

La Juez, Dra. Celinda Gloria Hernández de Cañas, ya citó a los motorizados para que relaten el caso tal como lo vieron.

TABLERO JUDICIAL

JURADO MAÑANA EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL. En el Juzgado Primero de lo Penal se efectuará mañana el jurado contra el reo presente Abraham Canizález Buruca, por homicidio en Juan José Aguilar Romero. El hecho ocurrió el 3 de octubre del año pasado en el caserío El Salto.

—Favor pase a la Pág. 19.